Las leyes, ordenes y anuncio: oficiales pasarán al editor del Bo-ARTIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada linea.

7'50 pts. trimestre Oviedo.... Provincia ... Extranjero . 10'00 »

El pago es adelantado.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

# DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



Entero Vicente, Félix

Alfonso

Fernandez A, Leandro

Fernandez Busto, Isidro

Fernandez Rodriguez, Lesmes

Fernandez Fernandez, Manuel

Fernandez de la Concepción,

Fernandez Fernandez, Norberto

Fernandez Cocañin, Manuel

Fernandez Fernandez, Jenaro

Fernandez Rodriguez, Manuel

Fernandez Campo, Juan

Fernandez Solares, Benito

Fernandez Lopez, Manuel

Fernandez Fueyo, Rogelio

Francisco Olivares, José

Freije García, Manuel

Fuente Nuño, Ramón

Gamonal Morán, José

Garcia Faes, Camilo

García Rios, José

Garcia Fernandez, José

Garcia Muñiz, Valentin

Garcia Gonzalez, Antonio

Garcia Hevia Valdés, Manuel

Garcia Rodriguez, Lucas

Garcia Garcia, Antonio

García, Gaspar

Garcia Rodriguez, Francisco

Se publica todos los días menos los festivos

Código Civil. - Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, à los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.-Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

- HOLETIN OFFICIAL DELLA PROVINCIA DE OVIEDO

Reales ordenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854. - Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bollerin dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. — Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberà verificarse al final de cada año.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S3. MM. el Rey Don Alfonso XIII, Reina doña Victoria Eugenia (1. D. g.), y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en au importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta

(Gaceta del día 12.)

# Junta provincial del Censo electoral

RELACION de los electores que han omitido la emisión del voto en las elecciones de Diputatos provinciales últimamente verificadas, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley electoral

Ayuntamiento de Gijón

### Distrito cuarto, Sección primera

Acebal Blanco, Alonso Acebal Truébano, Jenaro Aguirre Hevia, Rufino Aguadé Gubitero, Jacinto Alaiz Fidalgo, Juan Alonso García, Angel Alonso Menendez, Basilio Alvarez Menendez, Antonio Alvarez Cruz, Manuel Alvarez Palacio, Jerónimo Alvarez Campo, Calixto 32 Alvarez García, José Ramón Alvarez Ruiz, José Ramón Argüelles Lopez, Buldomero Ballesteros Alva, Enrique Barro Vigil, Julio 58 Benavides Sanchez, Celestino 59 Benavides Salamanca, Justo 60 Benavides Salamanca, Esteban 61 Bilbao Fontán, Ramón Camin Noval, Emilio Canal Díaz, Ruperto Caravia Montoto, Senen 80 Carballido Linares, José 81 Cejudo Romero, Antonio 90

Cernuda Fernandez, Manuel

Cuervo García, Segundo

Díaz Alvarez, Seguismundo

Fernandez Grandal, Silvestre

Cuesta Oliva, Emilio

Díaz Alvarez, Severo

Díaz Menendez, Lucio

Escalera, Santiago de la

Corsino Garcia Rendueles, An-

Cid Ortiz, Ricardo

drés

92

101

103

106

108

111

118

126

130

Ministerio de Cultura 2006

- 144 Fernandez Argüelles, José Fernandez Pereira, Daniel 147 367 152 Flores Fernandez, Manuel 371 153 Ferachene Caneia, Ceferino 398 Pintueles Fernandez, Fernando 355
  - Caballero Moreno, Angel 83 84 87 94 97 98 99 102 107 109 113 114 Diaz Perez, Ramón 115

118

123

Pulgar Fernandez, Manuel 128 Reig Burio, Juan 133 Riera N., José 135 Rionda Garcia, Leonardo 138 Rodriguez García, Manuel 141 Rodriguez Caveda, Olegario Rodriguez García, Manuel 143 Rodriguez A., Ramón 145 Rollan Lopez, Antonio 148 Rubiera A., Ramiro 151 Soberon Cueto, Manuel 152 Sanchez Perez, Gumersindo 159 Sanchez Acero, Juan 403 162 408 S. Cadero Costales, José 165 Sierra García, Manuel 411 168 Suarez Miyar, Eleuterio 169 Suarez Gonzalez, Pedro 419 170 420 Suarez Ibaseta, Abelardo 172 421 Suarez Diaz, Valentin 174 Suarez Díaz, Eufeimiano 427 175 Suarez Acebal, Francisco 177 Suarez Cortina, Alvaro 180 Teja Fernandez, Bernardino 182 436 Tomé Anaya, Blas 184 452 Vazquez Arias, Ramon 187 Venta Lopez, José 458 188 462 Vigil, Juan 193 Viña Viña, Manuel 465 Zapico Roces, Robustiano 195 196 Distrito cuarto. Sección segunda

Di	strito cuarto, Sección segunda
3	Acebal Rubiera, Ramón
5	Alaez Perez, Mariano
6	Alaez Perez, Mariano
11	Alvarez Rendueles, Eduardo
12	Alvarez, Aquilino
13	Alvarez Terrero, Artaro
25	Alvarez Viejo, Balbino
33	Alvarez Fernandez, Ramón
87	Alvargonzalez Lanquine, Juan
40	Alonso Suarez, Manuel
41	Alonso Diaz, Fruetuoso
46	Allegue García, José
48	Amado Mendez, Florentino
52	Arias, Joaquin
56	Argüelles Santurio, Leoncio
57	Argüelles García, Juan
60	Antonio Perez Martin, Francisco
71	Bayen Valdenegro, Tomás
73	Blanco Sabido, Antonio
76	Bousoño, Segundo

Carrera Corujo Bernardo Carrera Ortiz, Mariano Carril Campo, Luis Cifuentes Caso, Manuel Collera Collera, Francisco Contreras Moreno, Francisco Contreras Marina, Francisco Corral Dicor, Agustin Costales Huerta, Celestin Cuervo Suarez, Alfonso Diaz Pedregal, Evaristo Diaz Fernandez, Juan

Diaz Sanchez, José

Diaz Bousoño, Ceferino

Garcia Alvarez, Ramón 201 Garcia Florez, Ramón 202 Gomez Abadia, Manuel 209 211 Gomez Guinaldo, Juan Antonio Gonzalez Iglesias, Maximino Gotuat Guardado, Esteban Guillén, Francisco 225 Gutierrez Gutierrez, Manuel 226 Hernandez Díaz, Rogelio 230 231 Herrero Asensio, Vicente Hidalgo Fernandez, José Ibaseta Garcia, Ramón 238 Iglesias, Demetrio Joglar Montes, Manuel 244 Junquera Chirino, Senén Lopez Ramirez, Enrique Llanera Vigil, Indalecio Llorian Sierra, Cipriano 261 Manso Capetillo, Emilio 263 Martin Garcia, Nicolás 271 274 Martinez, Juan Martinez Gonzalez, José Martinez Sanchez, Victor Mata Barrio, Constantino 281 Medina Blanco Feliciano 287 Medina Blanco Manuel 289 Menendez Braña, Manuel 292 297 Malio García, Manuel Manualez Rodriguez, José 298 300 Menéndez Menéndez, José Menendez Menendez, Aquílino 301 Menendez Rodriguez, José Menendez García V. Eusebio 314

- Real Familia

153	Ferachepe Caneja, Ceferino
155	Fresno Toral, Ramón del
157	Garcia Fernandez, José
159	García Muñiz, Francisco
161	García Alonso, Juan
165	Garcia Alvarez, Anastasio
166	García Gonzalez, Julián
172	García Villanueva, Manuel
176	García Castañón Lopez, Joa-
	quin
178	García García, Martin
180	García Alvarez, José
182	García García, Higinio
186	García Busto, Constantino
192	García Riestra, Baltasar
193	García Gonzalez, Francisco
195	Gargallo Gonzalez, de Agüero
196	Gijón Masseres, Antonio
202	Gomez Suarez, Ramón
203	Gonzalez Rodriguez, José
204	Gonzalez Gutierrez, Marcelino
207-	Gonzalez (Jonzalez, Robustiano
215	Gonzalez Rodiles, Antonio
217	Gonzalez Martinez, Francisco
223	Granda Martinez, José
226	Gutierrez García, Manuel
230	Herrero Martinez, José and John
232	Hidalgo, Alonso
236	Indego Albo, Federico
238	Jove García, Sabino
248	Lebrero Morán, Pablo
252	Lopez Perez, Félix
253	Lopez Navarro, Mariano
. 257	Lopez León, Rufino
258	Lopez Coto, Jenaro
260	Lorenzo Menendez, Bernardo
. 263	Madrazo Espinosa, Claudio
271	Martinez Gonzalez, José
273	Martinez Ania Severo
277 278	Mata Vigil, Victoriano Meana Alvargonzalez, Elías
281	Mediavilla García, Francisco
282	Mediavilla Garcia, Manuel
293	Menendez Tuero, Manuel
296	Menendez Luero, manuel
298	Menendez de la Rubiera, Ra-
200	fael
299	Menendez de la Rubiera,
200	Eduardo
201	
301	Menendez Rubiera, Valentin
302	Menendez Castro, José
305	Menendez Tejada, Cecilio
314	Morán Morán, Manuel
320	Moro Fernandez, Cesáreo
321	Mosquera Montes, Antolin
324	Muñiz Gonzalez, Alvaro Muñiz, Vicente Celestino
327	Muniz, vicente Celestino Muniz Lopez, Emiliano
329	
332	a
334	
342	
343	회에 등 2014년 전에 대한 선생님이 보고 있다면 되었습니다. 네트트에 마르트를 다 하는데
348	Pelaez Lobo, Daniel

Piquero Olay, Hermenegildo

357

# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE OVIEDO

RELACION de los Maestros de Escuela pública de esta provincia correspondiente al bienio de 1909 y 1910, formada con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Real orden de 4 de Abril de 1882.

de en	NOMBRES Y APELLIDO	S	ESCUELAS	CONCEJOS	Servic	Servicios en 31 de de 1909	
					Años	Meses	Día
	Primera clase con 125 pesetas	ol sonen kelo	est pobel entitleg et		de paretu.	Terreto () scentrolo per orfer	up orenebi
	D. Norberto Arenas.		0	Gijón	49		2'
10.0	Juan Alvarez Sanchez.  Cándido Lopez Martinez.		37 4 1	Idem Idem	and the second $41$ and $47$ d	6	2
	Manuel Alvarez Santullano.		Oviedo	Oviedo	44	6	ni si matin
age days	Florentino Martinez Asúnsulo.  Manuel Lombardero Arruñada.		19 19 March 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Gijón	38	2	- F F ( 1) 9 5
	Rodrigo Fernandez Albuerne.		7 7 4	Taramundi Mieres	43	$\frac{11}{2}$	M. (105) 117/4
	José María Fernandez Miranda.		Campomanes	Lena	23	7	
XXIA	Diego Muñiz Fernandez.  Manuel Artime Fernandez.	a sto acrost. re		Llanes	38 MINISTRUS	isada jagara	#SU12
Lastra	Manuel Fanjul Alonso.	344444		Villaviciosa	43	9	
OD STAANS	Francisco Mijares Mijares.	*********	Llanes	Villaviciosa Llanes	ILLE CAMBLE BY	HI Yest bil. 18	推示法
udda, t Con	Joaquin Fernandez Alvarez.  Josè Trabanco García.	Clarity Nation	the state of the s	Castrillón	sineguel sign	V she	Reins
	José Sancio Ron.	ather to those	Ceares Figueras	Gijón Castropol	le adhad 85	dla an277	(11)
nhiel	Victorio Huerta Palicio.	La Micheles es especie	El Llano	Gijón	mok komata27	antoch 11	serion
. sebu	José Alvarez García.	and were		Grado	32	10	hio are
M ni	Adolfo Fernandez Villaverde. José Vazquez Alvarez.	stut, sequil as	La Pola San Esteban	Laviana Morcin	. optar 53 <b>30</b>	9	babey
art.o	José Suarez Fernandez.	orimus L.A., Empire	Soto de Luiña	Cudillero	32	5	Viewey.
Nobes	Segunda clase con 75 pesetas	and Custo Man	Medical Pool - Team M.	Average Villansova	steemed of of ou	itsing because	m (ec
nell .	vaza, I vahanas W. Warnanday I anay	um same, sens	and sur and and angul.	addingers) broads with	SOUTH N N SP-SE	HESPETON SOLDEN	rall to
1,200	D. José María Lopez Losada. José Bernardo Vazquez.	And reduced Control (III)	Fábrica de Trubia	Oviedo	32	. 1	737
moli .	Manuel Cuervo Ruiz.	estit (long) so	Sama Feleches	Langreo Siero	32	10(3317) 6 0	1 13
sol by	Joaquin Candanedo Riera.	said weitt nor		Castrillón	26	5	
longs	Felipe Gutierrez Gonzalez.	Landon miner	Santa Eulalia	Onis Harrist Art	31,	8	
ALC: COLUMN	José Fernandez y Fernandez. Ceferino García Gonzalez.	ož skantina	Villanueva	Luarca Oviedo	151013918 (12)85	1811 [51] 5 VIII	
Sept	Manuel Fanjul Pantiga.	owing want was	Olloniego Barro	Langreo	37	11	
S. Jego	Javier Fernandez Alonso.	rer Ding Enlain	Grazanes	Cangas de Onís	83	5	
olm	Pedro Gutierrez Gonzalez.  Joaquin Menendez Rodriguez.	er's designations		A serAller nouth act	nad bili 1910 26 32 1	e solel 5/0	DAU
e a, Frau	Juan Antonio Fandiño Perez	rist in the contract of the co	Bárzana Oviedo	Tineo Oviedo	asi ne otav 120 n	obsizon ski ob	THE
1871 -8	Santiago Alvarez.		Cudillero'	Cudillero	selnionivioni salai	Sustituído	) majo
ninala Link	Evaristo Usero.	2 Link vario	Oviedo	Oviedo	36		ALC: TA
oluh.,	Angel Fernandez Suarez.  Domingo Fernandez Acebedo.	uses xaco.L.au	Auxiliar Sabugo	Idem Avilés	26 29	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	11213113
and s	Lucio García Parajón.			Siero		4	area to
Markett.	Nicasio Alvarez Gonzalez.	kanaki mpyin	Cabueñes	Gijón	79J at sh 18 30 22	101A 10 60 G	deemg
l abbla	Cesáreo Alvarez Quirós. José Plana García.	on Resident Bab	Nimbra	Quirós	34	8	Mende.
	Ramón Alvarez Arias.		Oviedo San Martin de Luiña	Oviedo Cudillero	28	Sustituído	
denn's	Valeriano Lopez Fernandez.	arrenta, Secuio	Villanueva	Santo Adriano	25	11	
POSTIE.	José Gonzalez Cabal.	**********	Manjoya	Oviedo	membra mana	de Justin. S	istacCI.
tiere M	Enrique Alvarez Rodriguez. Nicolás Gonzalez Alonso.	English and the second	Miyares Sotrondio	Piloña San Martin del Rey	23	1 8	
Manae Luan	Jesús Antonio de la Vega Alonso.	MARIA WARE VA	Ceceda	Nava Terided	04m019	onald 10 ho	4 8
roll s	José María Vidal Fernandez.	eres Raminela	Villayon	Villayón	errana L. 29as	stearT ( <b>3</b> tea mark assess	4 8
o Est	Tercera clase con 50 pesetas	aris Aguiller	in 21 hours	A VIII Louis Leong Rails	neal Saciators	nidare) aleagra	A.K. B
Ε	<ol> <li>Ramón Gonzalez Fernandez.</li> <li>Nicasio Febrero Beirianos.</li> </ol>	San Armania	Ferrero Caleao	Ribera de Arriba	27 33	ortensi marat	6 11 to
AH 1020 F	Felipe Gonzalez Avello.	Chertain H. North	Candanedo	Caso Luarca	ollie E 29	lonko Menen	A I
320	Alfonso Suarez.	and to entering	Rioseco	Sobrescobio	oinote A 291	nematik si <b>5</b> ayi	12 9
1991 V	Faustino Iglesias Gonzalez. Cárlos Fernandez Pello.	131	Blimea	San Martin del Rey	37	sur slippi	APPI
decimb	Florencio Sanchez Perrero.	OHAR INCOME	Pereda La Borbolla	Oviedo Llanes	29	Avoor Palker	A 1 1 A 8
nomas?	Sabino Gonzalez Losa.	A SECTION OF THE SECTION	Mieres	Mieres	30	gmail xi2avi	8 0
oi:	Segundo Zapico Velasco.		Serrapio	Aller	memali ex27	december 505 ml	A 18
lumas b	Lucas Fernandez Nieto.  Juan Antonio Suarez Mijares.		Santianes San Andrés	Teverga Sobrescobio	nome F 20 I	wage Raix.	
deli .co	Juan Sanchez Rodriguez Viña.	APPENDICULAR CONTRACTOR	Santianes	Grado	o je moi a 127 sa 24	rod saller	2 18
Eurig	Nicolás Fernandez Prieto.	10.30	Leiguarda	Miranda	27	LE SCHOOL STA	8 8
natiche	José María Fernandez de la Losa.		La Pasera	Mieres	26	A TIBLE BATE	
(aktorii)	Aquilino Alvarez Cienfuegos.  Manuel García Martinez.		Bermiego Riera	Quirós Cangas de Onís	26	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Courte	Venancio García Carrocera.	J. P. I. J	Riaño	Langreo	newsters and annual	Sustituido	
a factor	Ramón Torre Caveda.	ausummin.	Gobiendes	Colunga	23	11	211 E
SALIDEY.	Honorio Perez y Perez Leopoldo Calleja Merino.	Supposition	Miravalles	Villaviciosa Gijón	26 23	9	
	Isidro Carballo Villanueva.	oM medical	Cenero	Oviedo	29	Harrie Diam.	
sir 2mj	Francisco Rodriguez Menendez.		Peñaflor	Grado	16	naola ai <b>3</b> am	3 - 0
22, Vic	Jose Hevia.	M	Tuiña	Langreo	48.07 . 26 A	ilel obille as	0 . 1
thining	Benjamin Iglesias. Ceferino Diaz Gonzalez.		Villarejo Villoria	Mieres Laviana	26	mandl of again	00
motioN	Casimiro Argüelles Fernandez.		San Esteban	Oviedo	25 x 25	ornyda Ferr	3 1
(ungai).	Atanasio Tuñón Banciella.	matter to the second	Santa Marina	Idem	26	ar Basini fi	3 . 7
naM.	Cándido San Miguel y Sierra. Faustino Alvarez Suarez.		San Román Cuá	Piloña Llanes	32	erat) a 9 mo	9 1
is a nati	Ramón Gonzalez Manzano.		Cué Beloncio	Llanes Piloña	26	9	1
all m	Narciso Perez Cañedo		Loriana	Oviedo	26	THE PERSON NOT	-
PROPERTY.	Celestino Gonzalez Muñiz.		Salas	Salas	20	6	
St. Wills	Ceferino Pelaez Tejero.  Juan G. Gonzalez Gonzalez.	N	Villageroz	Oviedo	25	10	
- 200 September 1	Valeriano Gonzalez Prada.		Villazon Abándames	Salas Peñamellera	20 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	141091/0	
S03/2/	Severo Valdés Gonzalez.	s, i company	Tremañes	Gijón	19	3	
	José Vazquez Seselle.		Auxiliar	Oviedo	11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	

### SECCION MUNICIPAL

# Alcaldía de Noreña

as energy in disputed on los articulos

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el último trimestre del año pasado de 1909.

### Sesión del día 4 de Octubre

eristono Vaint corte

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, el balance del pasado Septiembre; la distribución de fondos para los gastos del mes corriente, la cuenta trimestral de material de Secretaría del tercer trimestre pasado, y la lista de jornales de la semana.

### Sesión del día 11

Fué aprobada el acta de la anterio.

Se aprobó la lista de jornales de la semana.

Se acordó que por los peones del Municipio se proceda á la reparación de caminos y alcantarillas y limpieza de calles.

Se acordó se ejecuten obras de reparación en el edificio público destinado á cárcel y en reloj.

Pasaron á informe de la Comisión respectiva dos instancias presentadas, una por D. Manuel Pañeda Alonso y otra por D. Rafael Vallina Lozano solicitando el primero se le venda una parcela de terreno sobrante de vía pública en el barrio de Sorribas, lindante con finca del mismo, y el segundo solicitando permiso para cerrar una parcela de terreno que existe detrás de la casa del exponente.

Se acordó también, visto un escrito presentado por el Sr. Presidente de la Comisión local de la Cruz Roja de esta villa, concederle un donativo para la compra de material sanitario.

Se acordó aprobar la relación de medicamentos suministrados á los enfermos pobres del concejo, correspondiente al tercer trimestre y pagarlos por su importe al Farmacéutico de esta villa D. Francisco Márquez Alonso.

También se acordó, vista una instancia de los vecinos del Coto de la Pasera, de este concejo, concederles una subvención para ayudar al Municipio de Siero á la construccion de un cementerio por pertenecer los vecinos de dicho Coto canónicamente al referido Siero.

Se aprobaron y acordaron varios pagos.

### Sesion del día 18

Fué aprobada el acta de la anterior, la lista de jornales de la semana, y varios pagos.

También se acordó construir en la parte que corresponde á este concejo en la entrada del Puente de Arrebaldi una paredilla ó muro de contención, ordenando que se ejecuten dichas obras por el contratista, participando este acuerdo al Ayuntamiento de Siero, para que ejecute dichas obras en la parte que le corresponde por ser de necesidad.

## Sesion del día 25

Fué aprobada el acta de la ante rior, y la lista de jornales de la semana.

Se nombra una Comisión para tratar con D. José Busto, de Miraflores, sobre la adquisición de más terrenos para el ensanche y alineación de la calle de Florez Estrada. Se acordó adquirir piedra machacada para recomposisión de la carretera que une á esta villa por la calle de la Iglesia con la carretera general que va á Oviedo.

Se acordó nombrar, visto un oficio de la Alcaldía de Siero, representante de este Ayuntamiento al Sr. Secretario D. Felipe Lavandera para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario para el próximo ejercicio.

Se aprobaron y acordaron varios pagos.

Se acordó, por ser festivo el día 1.º de Noviembre, que se celebre la sesión el martes día 2.

Se acordó también arreglar por administración la fuente de La Pasera, de este concejo.

### Sesión del día 2 de Noviembre

Fué aprobada el acta de la anterior, el balance del mes pasado de Octubre, la distribución mensual de fondos para los gastos del corriente y la lista de jornales de la semana.

### Sesión del día 8

Fué aprobada el acta de la anterior y la lista de jornales de la semana.

### Sesión del día 15

Fué aprobada el acta de la anterior, la lista de jornales de la semana, varios pagos y los que se hicieron á las mujeres de los reservistas que se hallan en filas.

Es aprobado en su totalidad el presupuesto para 1910.

### Sesión del día 22

Fué aprobada el acta de la anterior y la lista de jornales de la semana.

### Sesión del día 29

Fué aprobada el acta de la anterior y se acordó determinar las vacantes que deben ser cubiertas en las próximas elecciones para Concejales, que tendrán lugar el día 12 de Diciembre próximo, correspondiendo cubrir tres puestos de Concejales en el Distrito primero y dos puestos en el Distrito segundo.

Se acordó comunicar este acuerdo á la Junta municipal del Censo electoral de este término.

### Sesión del día 6 de Diciembre

Fué aprobada el acta de la anterior, el balance del mes pasado, la distribución de fondos para el mes corrriente y la lista de jornales de la semana.

Se concede una limosna á un pobre de solemnidad de esta villa.

Se aprobaron y acordaron varios pages.

Se acordó colocar una acera de losa delante de la casa de la viuda de Jujan Alvarez en la calle de la Nozalera.

También se acordó en vista de la necesidad que se siente en este pueblo de locales ámplios, higiénicos y de buenas condiciones pedagógicas para Escuelas públicas de niños y niñas con las correspondientes casas habitaciones para los Maestros, encomendar al Arquitecto Emilio Fernandez Peña, el correspondiente proyecto con planos, presupuesto y demás documentos necesarios.

Se acordó consultar á D. Fermin Canella Secades, Rector de la Universidad de Oviedo y Cronista de la provincia, cuáles son las armas que este Ayuntamiento tiene derecho á ostentar.

estebrir dioba Jonts of dia 31 dat co-

### Sesión del dia 13

Fué aprobada el acta de la anterior, y la lista de jornales de la semana.

Se acordó se desestime la instancia presentada por D. Manuel Pañeda sobre cesión de terrenos por causar perjuicios al colindante D. Francisco Mcrtera.

También se acordó respecto á la instancia presentada por D. Francisco Mortera sobre cesión de terrenos sobrantes de vía pública prévia tasación, según informe de la Comisión competente, se propone que para bien del ornato é higiene pública, por no haber perjuicio de tercero, se le venda el terreno que solicita.

Se acordó, de conforminad con el dictamen de la Comisión, conceder permiso para edificar á D. Francisco Mortera Rodriguez en el barrio de Sorribas.

Se aprobó y acordó pagar una factura por material de la banda municipal.

También se acordó colocar á la entrada del jardín ó campo del Círculo católico cuatro columnas de piedra con sus capiteles y pedestales para apoyar las verjas de entrada.

## Sesión del día 20

Fué aprobada el acta de la anterior, y la lista de jornales de la semana.

Se acordó, vista la contestación del Sr. Canella, respecto al escudo que le corresponde usar á este concejo, adoptar las descriptas por dicho señor Canella en la obra «Asturias,» por ser las armas que verdaderamente le corresponden, y que desde primero del próximo Enero figuren en los sellos municipales.

# Sesión del día 27

Fué aprobada el acta de la anterior y la lista de jornales de la semana.

Se dió cuenta del recurso de apelación presentoda por D. Josó Antonio Olay Argüelles, vecino de esta villa, contra la validez de las elecciones municipales verificadas en este término municipal el día 12 de Diciembre próximo pasado, aprobándose el informe emitido.

Se toma en consideración, vista una instancia suscrita por D. Florentino Huergo Alvarez, Coadjutor de esta villa, en la que solicita una subvención para adquirir un retablo para el Santuario del Ecce-Homo de esta villa.

Se acordó que el primero de Enero, á las diez de la mañana, se constituya el nuevo Ayuntamiento con los Concejales elegidos en las elecciones municipales de 12 del corriente, y que después de constituído, y á las doce de dicha mañana se reuna la Corporación para formar la lista de los cuarenta mayores contribuyentes que tendrán de echo al nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores.

Se acordó nombrar oficial de estadística al que desempeñaba igual cargo en la de Secretaría á D. B. nifacio Fernandez Noval.

También se acordó, por hallarse vacante la plaza de oficial de Secretaría, nombrar á D. Laureano Erbesún Cuesta para cubrirla.

Se acordó pagar las atenciones del cuarto trimestre de primera enseñanza, y que se reclame del Sr. Deleg .do de Hacienda de la provincia se rebaje

Pribagal one se senale, se les orte

el cupo, de conformidad con la Real orden de 19 de Junio de 1907. dada la categoría de la escuela de niños de es. ta villa.

Se aprobaron y acordaron varios pagos.

Consistoriales de Noreña 10 de Enero de 1910.—El Alcalde, Justo Rodriguez.—P. A. D. A, El Secretario, Felipe Lavandera.

R. al núm. 401

### Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1909, aprobados en sesión de 28 de Enero de 1910.

### Sesión del día 15

Apruébase el acta de la anterior, y la distribución de fondos del mes de Diciembre.

Acuérdase la eliminación de la tarifa primera de consumos de la especie maiz y sus harinas, sin perjuicio del cupo del Tesoro.

Apruébase el presupuesto de recomposición de dos puentes llamados de Santa Marina y La Venta, en Mestas, debiendo ejecutar las obras por administración.

Pago de puestos á D. Eulogio Sierra.
Conceder al Maestro jubilado de
Hontoría, D. Manuel Carriles y Carriles,
si justifica el tiempo de servicio, la pensión que le corresponde por jubilación
como al maestro de Parres.

Permiso á D. José Puertas Sordo, de Debodes, para cerrar un terreno. Apruébanse extractos de acuerdos de

Octubre y Noviembre últimos. Se autoriza al Valle de Abejares, para la constitución de Junta Admi-

nistrativa.

Por indicación del Sr. Saro se reune para el lunes la Comisión de Consu.

Discusión amplia provocada por el Sr. Saro, relacionada con la suspensión llevada á cabo por la Alcaldía del presupuesto extraordinario para 1909, conformándose la Corporación con que una vez que sea conocida en 15 de Enero la existencia efectiva en arcas municipales, apoyará y lo mismo harán los demás señores Concejales, aquellas obras que dicho presupuesto extraordinario comprende y sean de verdadera necesidad y urgencia.

### Sesión del día 24

Previas algunas manifestaciones del Sr. Saro contestadas por la presidencia, se aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

Sañálase el número de empleados de Consumos, asignándoles el haber diario que han de percibir; apruébanse las gestiones de la Comisión de consumos; creáse una plaza de tenedor de libros para auxiliar al administrador de Consumos, con el haber anual de novecientas noventa y nueve pesetas, acuerdo tomado por mayoría.

Se desecha el informe de la Comisión de Obras públicas, asociada de la del Valle, emitido en instancia producida por el vecino de Llanes don Ramón Linea.

Pago de pesetas al Fontanero municipal.

Acuérdanse varias inclusiones en el padrón de la Beneficencia municipal.

Admitese la renuncia al oficial de

Estadística D. Félix Fernandez Vega. Se acuerda anunciar, mediante concurso, la plaza de oficial de Estadística.

El Sr. Presidente no admite la votación respecto á varias instancias solicitando plazas de barrendero municipal y ayudantes.

Dada cuenta del expediente instruído al oficial segundo interino del Ayuntamiento D. José Antonio García, se acuerda por mayoría, la reposición del citado empleado, cuyo acuerdo ha sido suspendido por la Presidencia en el mismo acto.

Dióse lectura de las instancias solicitando la plaza de Administrador del impuesto de consumos y se acuerda nombrar con caracter interino, anunciar de nuevo la vacante, con fianza de veinticincomil pesetas, debiendo el agraciado ser hijo del concejo.

Nómbrase por mayoría Administrador general del Impuesto de consumos á D. Fernando Suarez López con el caracter de interino.

Entérase la Corporación de haber quedado desierta por falta de licitadores la subasta para el suministro del alumbrado eléctrico público de la villa de Llanes y demás dependencias municipales. The sale wantes Manual

#### nebicado ejecutar las obras por admi Sesión del día 31

Dióse lectura al acta de la anterior. El Sr. Saro consigna Juna protesta aprobándose el acta de la sesión anterior.

Acuérdase una inclusión en el padron de la Beneficencia municipal.

Acuérdase instruir un expediente de ingreso en el Hospital provincial.

Concédese permiso à D. Agustin Otero Martinez, de Celorio, para remover el cierre de finca de su propiedad y para un cerramiento.

Apruébase el informe emitido por la Comisión del val!e respectivo en queja producida por los vecinos de Puertas contra los herederos de D. Manuel Noriega, por prohibirles rozar y cortar leña en el sitio llamado Porciles.

Acuerda la Corporación desechar la subasta celebrada para la contratación de un empréstito municipal de doscientasmil pesetas y anunciar de nuevo la referida subasta.

Designase à D. León de la Fuente para los aforos, y apruébanse las gestiones del Sr. Lamadrid respecto al alquiler de local para la oficina central de Consumos.

Conceder á los Jefes de Estación la gratificación acostumbrada.

Accédese á la petición de los señores Pesquera Balmori y Rodríguez Suárez, respecto á inversión de cantidades consignadas en presupuesto ordinario, ejecutando por administración las obras.

Facultase á la Alcaldía para la reforma del pases de Posada Herrera importante 400 pesetas.

Se designa á la Comisión de alumbrado para que gestione con ambas empresas eléctricas la concurrencia á la licitación bajo el mismo tipo y condiciones en que ha sido anunciada la subasta.

Por acuerdo del Excmo. Ayvntamiento, el Secretario. José M. Saro .-V.º B.º - El Alcalde, José García Gonzalez.

R. al núm. 384.

### SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Madrid

#### EDICTO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte y mi escribanía pende un espediente promovido á instancia de D. Manuel Gonzalez García y de D. José Ramon Gonzalez Alfonso, sobre que se declare herederos abintestato de D. Joaquin Gonzalez Rodriguez á sus hijos D. Juan, doña Josefa, D. Manuel y doña María Gonzalez García y sus cuatro nietos Pedro, María, Manuel y Manuela Fernandez y Gonzalez en representación de su madre doña Joaquina Gonzalez García; y de D. Juan Gonzalez Garcia, á sus hermanos doña Josefa, D. Manuel y doña María Gonzalez García, y á sus ouatro sobrinos Pedro, María, Manuel y Manuela Fernandez y Gonzalez.

Y en cumplimiento á lo acordado en providencia dictada en dicho espediente en el día de hoy, y lo que previene el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia por medio del presente la muerte intestada del referido don Juan Gonzalez García, natural de Jolguerajú, provincia de Oviedo, hijo de D. Joaquin y de doña Jacinta, ocurrida en 21 de Enero de 1892 en el pueblo de su naturaleza, y que los que reclaman la herencia son sus tres hermanos doña Josefa, D. Manuel y doña María Gonzalez García y sus cuatro sobrinos Pedro, María, Manuel y Manuela Fernandez y Gonzalez, con el fin de que en el caso de que existan otros parientes del finado de igual ó mejor grado comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta

Madrid, 21 de Abril de 1910.-V. B.º. El Juez de primera instancia.-El Escribano, Dr. Juan Infante.

R. al núm. 3.437.

### Char Arguellos vedino de neto valas Juzgado de Castropol

placet de ment. Compart houses and moisel

min mergales veryingilits on salement city

enti endre all'il ab att ette la innivier di

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que á las once del veintiuno del actual tendrá lugar en este Juzgado, bajo mi presidencia, el sorteo de los seis mayores contribuyentes por territorial y dos por subsidio industrial, que en unión de los señores cura párroco y maestro de instrución primaria, han de formar la Junta del partido, conforme al artículo 31 de la ley del Jurado.

Dado en Castropol y Mayo tres de mil novecientos diez.-Eduardo Iglesias Portal.-El Secretario, Enrique Múrias.

R. al núm. 3.413

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicacion del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita,

llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

FERNANDEZ FOLGUERAS, Luis, conocido por Fernandez Solis, hijo de D. Eloy y doña Esperanza, natural de Laviana, soltero, empleado, de 42 años de edad, no constan más señas, residió últimamente en Laviana; comparecerá en el término de diez días ante el senor Juez de Instrucción de Laviana, á responder en causa que se le sigue por atentado á un agente de la autoridad.

### ADUANA DE GIJON

and the first of earth

Eus aurabade al acta de la antierrog

### ANUNCIO

s le finim de jordanies de la sentana.

No habiéndose presentado persona alguna para reclamar la consignación de 110 sacos marca M, peso bruto 8.949 kilogramos maiz, conducidos á este puerto por el vapor alemán «Feronia, procedente de Amberes, entrado en este puerto el 11 de Marzo último, y habiendo sido declarado el abandono, se anuncia al público para que el que se considere consignatario justifique su derecho ante esta Aduana en el plazo de 20 días, á contar desde la fecha de la primera publicación de este anuncio en el Boletin oficial.

Gijón 27 de Abril de 1910.-El Administrador.

3-2 R. al núm, 3.311

3 butteggs

# PERDIDAS Y HALLAZGUS

DE GANADO

nina alecciones para Condejeles que

### MIERES

Secretario compressor lestre acoupido En poder de D. José Fernández Castañón, vecino de Cortina (Figaredo), se halla depositado un caballo que se encontró haciendo daños en fincas particulares y tiene las señas siguien-

Color castaño oscuro, alzada seis cuartas y una pulgada, crin y cola por recortar, herrado de las cuatro patas, tiene dos costillas hundidas en el lado zquierdo.

Lo que se anuncia al público á fin de que si llegase á conocimiento de su dueño pueda recogerlo, previo el pago de los gastos y daños causados; en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo de quince días se procederá á su enajenación en pública subasta.

Mieres 7 de Mayo de 1910.—El Alcalde, P. Fernandez.

R. al núm. 3.404-3

# ANUNCIOS NO OFICIALES

### Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas para poder celebrarse la Junta general ordinaria de esta Sociedad anunciada para el día 30 de Abril ultimo, ss convoca de nuevo á los señores accionístas para celebrar dicha Junta el día 31 del corriente mes, á las once de la mañana, en el domicilio social.

Los señores accionistas deben tener en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes en los Estatutos, pudiendo hacer el depósito de sus acciones en la Caja social y en los establecimientos señalados en la anterior convoca toria.

Oviedo 11 de Mayo de 1910.—El Secretario, Luis Vereterra.

### Compañía general de Productos Químicos del Aboño, Gijón

El Consejo de Administración de la Compañía de Productos Quimicos del Aboño ha acordada convocar á Junta general extraordinaria de señores Accionistas, la cual deberá celebrarse el treinta de Mayo de 1910 á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle de Gumersindo Azcárate, núm. 3.

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- Reforma de los Estatutos á fin de amoldarlos á todas las necesidades de las liquidadiones, determinar la facultad de la Comisión liquidadora y nombrar ésta. 1 115 y legato a ob-

3.ª Cesión ó venta de los bienes sociales, ó su adjudicación en pago.

Deberán acudir á esta Junta la parte de capital y el número de accionistas que determina el artículo 168 del Código de Comercio.

Tienen derecho de asistencia los que sean propietarios le 20 acciones por lo menos, que deberán depositar con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, en las Sucursales del Banco de España ó en cualquier Establecimiento ó Casa de Banca.

Gijón 10 de Mayo de 1910.-El Presidente, Estanislao de Urquijo.

sh pelbatet al tadorga obvion 4-2

### Sociedad General de Ferrocarriles Vascoasturiana por su importe la l'introaccutico de

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día veintiocho del corriente mes de Mayo, á las once de la mañana, en su domicilio social en Oviedo, calle de Jovellanos, con el fin de someter á su aprobación el balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1909, las cuales, con sus comprobantes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para su examen por los Sres. Accionistas todos los días laborables, á las horas de 10 á 13 y de las 16 á las 18.

Para ejercer el derecho de asistencia es preciso ser Accionista y depositar en la Caja de la Sociedad, con veinticuatro horas de anticipacion á la celebración de la Junta, un mínimum de 10 acciones, ó los resguardos originales de su depósito en el Banco de España ó Sucursales, Crédito de la Unión Minera de Bilbao, ó en los Bancos del «Comercio», «Vizcaya», «Bilbao», «Asturiano» y «Gijón -.

Oviedo 13 de Mayo de 1910.-El Consejero-Secretario, Luis Vereterra.

as producing to the place to state

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial